

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Ingeniero Técnico-Perito Químico, que ha de prestar sus servicios en el Servicio Técnico de Armas del Arsenal de La Carraca.**

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Ingeniero Técnico-Perito Químico, que ha de prestar sus servicios en el Servicio Técnico de Armas del Arsenal de La Carraca.

### Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso, los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias a la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Navío Ingeniero don Manuel Beardo Morgado.

#### Vocales:

Capitán de Fragata Ingeniero don Francisco L. Cumbreza Pérez.

Teniente de Navío Ingeniero don José María Lazaga y Díaz Sutil.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

### Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en los servicios propios de su profesión.

### Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará asogado a la Reglamentación de Trabajo del personal civil, no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre, y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de seis mil quinientas (6.500) pesetas.
- Plus complementario de dos mil novecientas cuarenta (2.940) pesetas.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de pruebas será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 al 26 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley y en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y de 100 pesetas los Vocales, por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la Resolución número 1/70 de la Intendencia General.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Vicente Alberto y Lloveres.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos por el sistema de oposición libre.**

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 16), que convocó pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de este Organismo, por el sistema de oposición libre,

Esta Delegación del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ubach y García-Ontiveros, Delegado del Gobierno.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don José M. de Aguiñaga Moreno, Ingeniero, Secretario del Consejo.

Vocal: Don Javier García Rodrigo Vicente, Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional.

Vocal suplente: Don Emilio José García Medina, Segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional.

Vocal: Don Alfredo Baglietto Espinosa, Jefe de la Sección de Contabilidad del Canal de Isabel II.

Vocal suplente: Don Gerardo Gila Sánchez, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Vocal: Don Miguel Álvarez Lafuente, Jefe de la Secretaría General.

Vocal suplente: Don José Luis Povedano Galán, Subjefe del Negociado de Nóminas.

Vocal Secretario: Don Justo Melendo Abad, Oficial primero del Canal de Isabel II.

Vocal Secretario suplente: Don Emilio Yagüe Navas, Oficial primero del Canal de Isabel II.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6 488-A.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Mecánicos.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Mecánicos oficial de 3.ª según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1971. Esta Jefatura ha resuelto:

1.ª Admitir a las pruebas de examen al siguiente solicitante:  
1. Damian Galán García.

Las pruebas de examen tendrán lugar el día 9 de noviembre de 1971, a las once de la mañana, en el Parque Provincial de Maquinaria de esta Jefatura, sito en la calle Eduardo Saa vedra, s/n., donde deberá presentarse el aspirante admitido.

El Tribunal estará compuesto: Presidente, ilustrísimo señor don Mariano Itiguez García, Ingeniero Jefe; Vocales, don Luis Antona Iturmendi, Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, y don Manuel Hernando del Cura, Ayudante Encargado del Servicio de Maquinaria; Secretario, don Alberto Perillado Calleja, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.  
Soria, 14 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.902-E.